

CAPÍTULO XV

Cariño y afecto a los Hermanos

Ningún padre manifestó tanta ternura por sus hijos como el Padre Champagnat por sus Hermanos. Su corazón, naturalmente bueno y caritativo para con todos los hombres, rebosaba ternura hacia los miembros de su Instituto. Amaba a todos los Hermanos por igual, tanto a los jóvenes como a los ancianos, a los imperfectos como a los más virtuosos, que le proporcionaban mayor consuelo.

Nadie iba a verlo o le escribía sin recibir alguna muestra de afecto. Sus cartas¹ están salpicadas de expresiones como éstas: “Ya sabe, querido Hermano, que lo quiero de corazón.” O al despedirse: “Afectuosamente en Jesucristo.” O esta otra: “Ya conoce mi cariño hacia usted, y cómo me afectan sus penas.” O bien, al escribir a un Hermano Director: “Diga a los Hermanos que los quiero como a hijos², que pienso en ellos y que rezo continuamente por ellos.”

A los Hermanos de una escuela, poco antes de visitarlos, les escribía: “Tengo muchas ganas de veros, abrazaros y mostraros el gran afecto que os tengo en Nuestro Señor. Nada podía darme mayor satisfacción como saber, por vuestra carta, que estáis todos bien y contentos. Vuestro gozo y felicidad durarán mientras os mantengáis unidos, y os queráis de veras.”³

No hay carta circular en que no hable de la caridad. El tierno afecto que profesaba a todos los miembros del Instituto se manifiesta en ellas con tal fuerza que no podemos resistirnos a la tentación de citar aquí algunos fragmentos.

En enero de 1836, escribía⁴: “Queridísimos Hermanos: Mi corazón se complace al recordaros a diario y ofreceros al Señor en el altar. Pero hoy no puedo por menos de manifestaros mi ternura paternal. Sois, queridos Hermanos, el motivo principal de mis desvelos. Todas mis ansias y deseos se cifran en vuestra felicidad. Pero, ya lo imagináis, la felicidad que os deseo no es la que busca y cree conseguir el mundo con la codicia de los bienes materiales. Lo que yo deseo y pido para vosotros son bienes mucho más reales y consistentes: servir a Dios fervorosamente, cumplir fielmente los deberes de estado, esfuerzo diario para desprenderos de las criaturas y ofrecer vuestro corazón a Jesús y María y abandonarlo a los impulsos de la gracia: éstos son los bienes que os deseo. Ansío también, queridos Hermanos, que la unión y la caridad, de que habla el discípulo amado⁵, reinen siempre entre vosotros. Que los que tienen que obedecer, lo hagan con humildad, y los que mandan, procedan con suave caridad. Así conseguiréis que el gozo y la paz del Espíritu Santo estén siempre con vosotros.

Otra cosa que pido especialmente a Dios para vosotros, es que tengáis deseo ardiente de vuestra perfección; y ya que sólo por la observancia de la Regla podéis alcanzar esa perfección, ruego encarecidamente a Nuestro Señor que os conceda amor grande a vuestra Regla y la gracia especial de observarla en su integridad. ¡Ánimo, pues, queridos Hermanos! Los contratiempos y dolores de esta vida no duran más que un instante. Levantemos los ojos hacia la gloria inmensa con que seremos recompensados por toda la eternidad. Y recordemos siempre que el justo juez sólo concede la corona a quienes perseveran hasta el fin.”⁶

En otra carta escrita por las mismas fechas a los Hermanos de una escuela, les decía⁷: “Excuso deciros que os deseo un año feliz; pues ya sabéis que no hay bien auténtico que no pida a Dios diariamente para vosotros y que no esté dispuesto a alcanzároslo aun a costa de los mayores sacrificios.”

Pero no se conformaba con manifestarles su amor con palabras; les daba pruebas inequívocas con las obras. Efectivamente, siempre estaba pendiente de las necesidades

temporales y espirituales de cada uno. Su instinto paternal le permitía adivinar inmediatamente si el Hermano que tenía delante necesitaba alguna cosa. Al enviarlos a las escuelas, nunca dejaba de recomendar a los Hermanos que llevarsen todo lo necesario, y cuando venían a despedirse y pedirle su bendición, siempre les hacía algunas preguntas para cerciorarse de que nada les faltaba.

Cierto día en que venía a despedirse de él un grupo numeroso de hermanos, después de haberlos mirado afectuosamente y haberles preguntado si se habían provisto de todo lo necesario, ante su respuesta afirmativa, preguntó a un jovencito que iba a la escuela por vez primera: “Y usted, amigo mío, ¿lleva su equipo completo? Estoy seguro de que algo le falta. Vamos a ver, ¿cuántos pares de calcetines tiene?”

La solicitud y el amor del Padre habían intuido la distracción; el Hermanito, poco previsor, no había pensado en ese detalle, y no llevaba más calcetines que los puestos.

El buen Padre recomendaba continuamente a los Directores que los Hermanos no careciesen de nada y los atendieran en todas sus necesidades, ya en lo tocante a vestuario y alimento, como en el material escolar u otro relacionado con su empleo; quería que les atendiesen inmediatamente para que no se vieran obligados a pedir varias veces las mismas cosas.⁸

Cuando alguien llegaba de viaje, si lo veía sudoroso, le mandaba cambiarse de ropa, tomar algo caliente, y le aconsejaba evitar las corrientes y retirarse a una habitación cálida y seca. “Una imprudencia o un simple descuido en estas circunstancias –decía– puede acarrear una enfermedad mortal o una dolencia prolongada.”

Durante las vacaciones llegaron varios Hermanos en un día lluvioso. Mandó llamar inmediatamente al Hermano Administrador para que se pudiesen cambiar. Como el Hermano se hallaba fuera y había llevado consigo la llave de la ropería, el Padre Champagnat, impaciente por aliviar a sus hijos, tomó una herramienta, descerrajó la puerta y repartió ropa y hábitos a los que venían empapados. Muchas veces lo vimos, en ausencia del cocinero, preparar la comida a los que llegaban o salían de viaje.

Un día, después de entregar a un Hermano joven la carta de obediencia para una escuela no muy distante, abrió el cajón de su despacho para darle algún dinero. Al ver que sólo quedaban dos francos y cincuenta céntimos, el Hermano le dijo que no necesitaba dinero, pues podía llegar a su destino sin gasto alguno. “Es posible, hijo –le respondió el Padre–, pero puede sucederle cualquier imprevisto y no quiero que se encuentre en necesidad y sin tener con qué remediarla. Es cierto que ya no queda nada; pero la Providencia nunca abandona.” Y al decir esto, le entregó un franco y veinticinco céntimos⁹.

Al anochecer, se le veía frecuentemente recorrer la casa, sobre todo los dormitorios, para comprobar si todos los Hermanos se habían acostado y si no quedaba alguna ventana abierta, o alguien corría riesgo.

* * *

Pero si el piadoso Fundador se mostraba tan atento con los Hermanos cuando disfrutaban de buena salud, su solicitud era mucho mayor cuando caían enfermos. Quería que se atendiera siempre a las necesidades de los enfermos antes que a las de los sanos, y no reparaba en atenciones y sacrificios para procurarles cuanto pudieran necesitar.

Al construir la casa del Hermitage, como no halló lugar apropiado para colocar la enfermería, construyó expresamente un pabellón para los enfermos. “No quedaré tranquilo –dijo en aquella ocasión– hasta que tengamos habitaciones adecuadas para acoger a los Hermanos que han agotado sus fuerzas y su salud trabajando por la santificación de los niños. ¿No es justo que tengamos atenciones especiales con ellos y

hagamos lo posible para ayudarlos a recuperar una salud que tan generosamente han sacrificado para gloria de Dios y bien del Instituto?”

Y algunos años más tarde, al no quedar totalmente satisfecho con esta enfermería, por estar demasiado próxima al río, construyó otra más amplia y cómoda, e instaló en ella una farmacia con todas las medicinas necesarias. Al frente de la farmacia puso a uno de los primeros Hermanos, al que previamente había preparado para desempeñar convenientemente su cometido, y encargó a varios Hermanos de los más inteligentes, abnegados y caritativos, para que, bajo su dirección, atendiesen a los enfermos. Diariamente debían darle cuenta del estado de cada paciente.

Pero todo esto no era suficiente para satisfacer el tierno afecto que les profesaba. Los visitaba con frecuencia para comprobar personalmente que no carecían de nada, darles ánimo y consuelo, ayudarles a santificar sus sufrimientos, y, si se daba el caso, prepararlos a bien morir.

En cuanto un Hermano caía enfermo en una escuela, lo hacía venir o mandaba traerlo para cuidarlo debidamente¹⁰.

Un día, ya acostada la comunidad, fue a ver a un Hermano gravemente enfermo. Éste, después de oír las palabras de consuelo que le dirigió el Padre, le dijo: “Me siento confundido, Padre, por su amabilidad. Le confieso que siento muchísimo causar tantas molestias a los Hermanos y ocasionar tantos gastos a la comunidad, pues nada he hecho por ella todavía.”

– ¡Hermano mío! –repuso el Padre con presteza–, ¡qué equivocado está, y qué pensamiento más disparatado! Un enfermo no es una carga para la comunidad, sino motivo de bendición. Es usted más útil al Instituto y le presta mayor servicio aceptando con resignación la enfermedad que si estuviera dando clase. Servirle no es para nosotros una molestia, sino un consuelo. Deseche, por tanto, esas ideas si vuelven a molestarle. Si supiera que sigue preocupado por ellas, no podría dormir esta noche.”

Y dicho esto, lo bendijo, lo abrazó y volvió a recomendarle que rechazase pensamientos tan absurdos. El enfermo, muy conmovido por estas palabras de cariño, se vio totalmente libre de su tentación.

* * *

El buen Padre, que amaba a sus Hermanos como a hijos, les pedía que se quisieran como hermanos. En sus instrucciones, en las entrevistas personales con cada uno, en la correspondencia, nunca dejaba de recomendarles que se quisieran, que se diesen buen ejemplo y vivieran en paz unión. Escribía a los Hermanos de cierta comunidad¹¹:

“De sobra sabéis que os quiero a todos en Jesucristo; por eso deseo ardientemente que os améis unos a otros como hijos de un mismo Padre, que es Dios; de una misma Madre, la Iglesia; y, en definitiva, como hijos de María. ¿Podría esta divina Madre ver con indiferencia que abrigásemos sentimiento de rencor o simplemente de antipatía contra alguno de sus Hermanos, al que tal vez quiere ella más que a nosotros? ¡Os lo pido por favor, no causemos tal pena y dolor a su corazón de Madre!”

Ver reinar la caridad y unión fraternas era para él fuente de gozo y consuelo inmensos. “Queridos Hermanos –escribe en una circular de invitación al retiro¹²–, qué hermoso, qué grato me resulta pensar que dentro de unos días tendré el suave gozo de estrecharos en mis brazos y exclamar con el salmista: *Quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum!*¹³ Qué consolador me resulta saber que vivís con un solo corazón y una sola alma, formando una sola familia, buscando únicamente la gloria de Dios, el interés de nuestra santa religión y luchando bajo el mismo estandarte, el de su Santísima Madre. ¡Hasta pronto, amigos míos! Os dejo en los Sagrados Corazones de Jesús y de María, centro¹⁴ de amor y de unidad.

El ansia que tenía de ver reinar la caridad entre los Hermanos despertaba su ingenio para encontrar toda clase de razones y medios para inculcarles esa virtud.

“Amadísimos, queridos Hermanos –les dice en una carta circular de principio de año¹⁵–: Amémonos unos a otros. En este momento no encuentro expresión más adecuada a mis gustos y cariño. Efectivamente, si dejo hablar a mi corazón, si hago caso del disgusto que me ocasiona la menor de vuestras desgracias y penas, que son las mías; de vuestros contratiempos, que me afligen tanto como a vosotros; de todo lo que más quiero, de veinte años de desvelos: entonces tendría la osadía de dirigiros las palabras con que el Discípulo amado encabeza todas sus cartas: *Amadísimos, amémonos unos a otros, porque la caridad proviene de Dios*¹⁶.

Los deseos y anhelos que diariamente siento por vosotros son muy distintos de los del mundo. Los mundanos se desean bienes terrenos, placeres y honores; en cuanto a mí, queridos Hermanos, suplico cada día al divino Maestro en el altar, que derrame sobre vosotros gracias y bendiciones abundantes, os haga huir del pecado como del único mal aborrecible y os ayude a practicar las virtudes propias de la vida religiosa, y muy especialmente las propias de los hijos de María. Finalmente, ruego a nuestra Madre común que nos obtenga una santa muerte para que, después de habernos amado en la tierra, nos amemos para siempre en el cielo.”

Las enseñanzas y exhortaciones incesantes del piadoso Fundador no fueron estériles; tuvo el consuelo, gratísimo a su corazón de padre, de ver reinar esa virtud entre los Hermanos y, con ella, la paz y armonía que constituyen la felicidad de las casas religiosas. Pero, para que nunca sufriese mengua entre sus hijos, a ejemplo de Jesucristo, se la recomendó en su Testamento Espiritual, como expresión de su última voluntad. Y para que esta voluntad fuese para ellos más sagrada, suave y fuerte a la vez, la expresó en forma de plegaria, convencido de que los hijos bien nacidos no pueden rehusar nada al Padre moribundo. “Os encarezco también, muy queridos Hermanos, con todo el cariño de mi alma y por el que vosotros me profesáis, que os comportéis de tal modo que la caridad reine siempre entre vosotros. Amaos unos a otros como Jesucristo os ha amado¹⁷. No haya entre vosotros sino un solo corazón y un mismo espíritu¹⁸. ¡Ojalá se pueda afirmar de los Hermanitos de María, como de los primeros cristianos: “Mirad cómo se aman”! Es el deseo más vivo de mi corazón en estos últimos instantes de mi vida. Sí, queridos Hermanos míos, escuchad las últimas palabras de vuestro Padre, que son las de nuestro amadísimo Salvador: *Amaos unos a otros*¹⁹.

* * *

El amor que el Padre Champagnat deseaba para sus Hermanos, ha de ser un amor efectivo. Pedía que se manifestara especialmente en estas cuatro cosas:

1. *En prestarse mutuo servicio en toda ocasión*, sustituir a otro en el cuidado de los niños, ayudarlo o suplir a otro en el empleo; comunicarse las pequeñas técnicas que la experiencia les haya enseñado para implantar la emulación en clase o atraerse el afecto de los niños y formarlos con mayor facilidad en la ciencia y la virtud; animarse y consolarse en las penas y momentos difíciles, tratarse con respeto y cortesía; en una palabra, estar siempre dispuesto a mostrarse mutuamente complacientes. A este respecto decía el Padre Champagnat: “En el Instituto deben compartirse no sólo los bienes temporales y materiales, sino también los bienes espirituales, es decir, los talentos²⁰ de cada uno deben repercutir en provecho de todos. Lo mismo digo de las dotes físicas, fuerza y salud, y de los dones del alma, es decir, las virtudes. De modo que quien posea conocimientos especiales o don de enseñar y dirigir, debe ponerlos a disposición de sus Hermanos. El fuerte y robusto que alivie a los enfermizos o achacosos. Finalmente, todos deben hacer que los bienes espirituales que Dios les ha concedido aprovechen a todos sus Hermanos, orando por ellos y dándoles continuamente buen ejemplo. Así tiene que entenderse y aplicarse este principio: entre Hermanos²¹ todo debe ser común.”

2. *En disculpar y disimular los defectos de los demás.* Para ello les dio reglas muy prudentes. Una de ellas ordena que los Hermanos Directores exijan que se respete a los Hermanos jóvenes, que refuercen su autoridad y disculpen, en cuanto sea posible, las faltas que cometan ante los alumnos; y les prohíbe expresamente castigar o reprender²² a un Hermano ante los niños o ante los extraños.

Otra prohíbe a todos los Hermanos comentar las irregularidades cometidas, manifestar las pequeñas antipatías que sientan por determinados Hermanos, las dificultades en sus relaciones mutuas. Sólo a los Superiores²³ deben comunicar lo que hayan observado contrario a la Regla en la comunidad o en la conducta de los Hermanos.

Tenía en tanta estima la fama de los Hermanos que llegó a prohibir que se informase a los extraños del destino de cada uno. Decía: “Puede ocurrir que un Hermano no tenga éxito en un lugar, por que es principalmente porque su carácter no sintoniza con el pueblo o por cualquier otro motivo. En cambio, puede acertar en otra escuela. También puede suceder que haya que cambiar a un Hermano por haber cometido una imprudencia. Ahora bien, si decís al señor párroco, al señor alcalde o a cualquier otra persona dónde se encuentra, es posible que éstos se pongan en relación con las autoridades o los vecinos del municipio donde se halla el Hermano, y comuniquen los fallos que han motivado su traslado. Y esto puede ser suficiente para crear mala fama a ese Hermano e impedirle triunfar. Así pues, cuando alguien os pregunte dónde se halla tal o cual Hermano, contestad sencillamente: “No sabría decirle.”

Finalmente, no quiere que se comenten los defectos de los demás; que cuando se hable de un Hermano, sea sólo para decir de él algo bueno.

“Es tan importante –decía– mantener el prestigio de los Hermanos entre los miembros de la comunidad como ante el público. El Hermano tiene incluso mayor derecho al precio de sus Hermanos que al de los extraños. Un religioso desacreditado ante el público puede compensarse con la satisfacción de conservar el afecto y la confianza de sus Hermanos. Pero si se siente mal visto entre los suyos, entre aquellos con quienes convive, la vida de comunidad se convierte para él en un tormento y no es posible que pueda soportarla, a menos que se trate de un religiosos de virtud acrisolada.

Además –añadía–, estamos tanto más obligados a evitar toda maledicencia, cuanto que es facilísimo incurrir en responsabilidad grave al publicar los defectos o faltas de nuestros Hermanos:

a) Porque de algo insignificante, a menudo se hace una falta grave, o al menos se la exagera al pasar de boca en boca y difundirse.

b) Porque un defecto o falta leve que se comunica puede crear mal concepto de un Hermano, indisponerlo con quienes tiene que convivir, enajenarles su aprecio y ser causa de discordia, desunión, desavenencia y desorden a lo largo de todo el año.

c) Porque la maledicencia puede suscitar en el corazón de la víctima tal odio, aversión y resentimiento contra el murmurador que necesite años para olvidarlo.

d) Porque este tipo de faltas se comete sin escrúpulo, se las toma por nimiedades y con frecuencia ni se acusan en confesión, exponiéndose a cometer sacrilegio; pues sucede a menudo²⁴ que aquella maledicencia o aquella expresión injuriosa, que se toma por falta leve, es pecado mortal. Las faltas contra la caridad, de cualquier modo que se las considere, son sumamente peligrosas; por eso, los Hermanos deben evitarlas con gran esmero.”

3. *En soportarse mutuamente.* “No hay nadie sin defectos –decía el piadoso Fundador–; unos tienen más y otros menos, pero todos tenemos alguno. Por eso es evidente que por muy piadoso y virtuoso que sea un Hermano, siempre tendrá algunos defectos que resulten molestos a los demás. Si ésta es la realidad, para conservar la caridad no hay otro camino que sobrellevar los defectos de los demás como queremos que ellos toleren los nuestros.”

Un Hermano Director se quejaba de los defectos de sus Hermanos, diciendo que no podía congeniar con ellos ni amoldarse a ciertos modales que le sacaban de quicio. Al principio, el Padre trató de darle ánimos y le habló de los motivos que tenemos para aguantarnos mutuamente. Pero al comprobar que aquel Hermano apenas lo escuchaba y seguía acusando a sus Hermanos y exagerando sus defectos, le dijo:

“Querido amigo, es usted demasiado estricto para con los demás y demasiado indulgente para consigo mismo. Ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga del suyo²⁵. Le gustaría que todos sus Hermanos fuesen perfectos, que sólo tuvieran cualidades, y mientras tanto usted no mueve un dedo para corregir los defectos propios y lo que en su persona les desagrade. Nunca se le ha ocurrido pensar que hay en su conducta muchos aspectos censurables, que es el más imperfecto de su comunidad, que se necesita mucha virtud para aguantarle y vivir en su compañía. Le confieso que a menudo admiro la paciencia de los Hermanos que dirige, y la caridad con que lo soportan sin quejarse. Por lo que a mí respecta, no puedo disimular que, aunque estoy convencido de que es un buen religioso, le encuentro tantos defectos de carácter, que no podría entenderme con usted. Sea más razonable, sea más comprensivo con esos Hermanitos; pero, sobre todo, no olvide que ellos han de aguantarle cosas mucho más desagradables que las que usted les achaca en su modo de proceder con usted.”

Aquel Hermano, que era muy virtuoso, pero de carácter duro y difícil, reconoció su equivocación, aprovechó aquella corrección oportuna y en adelante fue mucho más afable, caritativo y menos exigente; de modo que la paz y la armonía no volvieron a alterarse.

4. *En avisarse caritativamente de los defectos e infracciones a la Regla.* El piadoso Fundador hizo del aviso fraterno un artículo de Regla. Dicho aviso se hace cada ocho días, después del capítulo de culpas. Después que cada uno ha manifestado las faltas exteriores de que se cree culpable, los hermanos presentes deben decirle los defectos que le han notado y las faltas consiguientes que haya omitido en su acusación. Otro modo de practicar el aviso fraterno, muy aconsejado por el Padre Champagnat, consiste en que un Hermano, previamente designado, se ocupa especialmente de la conducta de otro y le dé a conocer caritativamente cuantos defectos observe en él y las faltas en que le vea incurrir. Este modo de aviso se practicaba, con gran provecho, en los comienzos del Instituto.

Finalmente, un tercer método de ejercer este acto de caridad fraterna consiste en que los Hermanos se digan unos a otros cordial, sencilla y francamente, cuando la ocasión lo exija, lo que en la conducta, en clase, o en el empleo deberían enmendar, especialmente si es algo contra la Regla o la edificación del prójimo. Puede consistir también en animarse, darse consejos y observaciones oportunos. “Veis, por ejemplo –decía el Padre Champagnat–, que un Hermano se encuentra triste, disgustado o que le cuesta mucho desempeñar su empleo: no lo dejéis solo, manifestadle que os afectan sus penas, consoladlo, animadlo, sugeridle medios para superar el disgusto que le atenaza o al menos para luchar contra él.

Observáis que otro recibe mal los avisos del Hermano Director, que murmura, se queja o censura su comportamiento con él: decidle, como amigo, que se equivoca, que el Hermano Director lleva razón, pues se limita a cumplir su obligación. Dadle a entender la gravedad de las consecuencias que su falta le puede ocasionar y animadlo a que se someta y se enmiende. Una advertencia, hecha de este modo, tiene que ser eficaz; es casi siempre el medio más idóneo para ayudar a un hermano a cumplir su deber y hacerle entrar en razón.

Por lo demás, en tales circunstancias, el aviso no es sólo de consejo, es un deber. Quien lo descuida podría ser culpable, sobre todo si se solidariza con el Hermano amonestado, pues entonces, además de destruir el intento del Superior, haría inútil la corrección y reafirmaría al Hermano en su extravió y obstinación.

Se oye a veces decir a ciertos religiosos demasiado indulgentes o de cortos alcances: A ese Hermano lo tratan con severidad excesiva, no ha cometido tantas faltas como le atribuyen; hay que ser condescendientes con los débiles.

Les responderé: ¿Por qué juzgáis al Superior? ¿Por qué le achacáis severidad exagerada? ¿Os creéis más inteligentes que él? ¿Quién os ha dicho que el Hermano no está equivocado?

¿Creéis que es compasión dejar morir a un enfermo, consintiéndole sus caprichos, permitiéndole lo que le perjudica? Si fueseis espirituales, comprenderíais sin dificultad que ser bueno e indulgente consiste en aborrecer el pecado y procurar la enmienda de los culpables. Obrar al revés es faltar a la caridad. Al alentar a este Hermano, al aprobar o disculpar su conducta, sois más culpables que él. Quien impide curar una herida se hace más culpable que quien la ha producido. Al herir, no siempre se mata; pero al impedir la curación, se causa la muerte.

El Hermano cuyos defectos disculpáis y cuyas pasiones halagáis, perecerá porque no tuvisteis la caridad de reprenderle, ni siquiera la sensatez de dejar que el Superior lo corrigiera. Es más, vuestra falta puede destruir la paz y armonía de una comunidad, sembrar en ella la discordia, poner en peligro la autoridad del Superior y paralizar el bien que podría realizar con los Hermanos.”

El Padre Champagnat protestaba también enérgicamente contra otro abuso: molestar-se por el aviso fraterno y tolerar difícilmente la amonestación u observación del Superior.

“Este defecto –decía– es diametralmente opuesto al espíritu religioso; es muestra inequívoca de estar dominado por el orgullo. Quien no soporta la corrección, nunca enmendará sus defectos, desempeñará su empleo a medias y muchas veces mal. Un Hermano con el que hay que andar con demasiadas contemplaciones y a quien no se pueden decir las cosas con claridad, será siempre un religioso imperfecto, problemático para el Superior, un enfermo que hará sufrir a todo el organismo, es decir, a toda la comunidad.

Temer la reprensión es señal inequívoca de orgullo o de error. Aceptar la corrección, venga de donde viniere, es prueba inequívoca de juicio recto y virtud sólida.”



¹ He aquí algunas expresiones de amistad tomadas de las cartas del Padre Champagnat (LPC 1): Al H. Antonio, pág. 59: “Le quiero mucho” (hablando del Hermano Dominique).

Al H. Bartolomé pág. 74: “Le abrazo en los corazones de Jesús y de María a quienes lo encomiendo.” Al H. Teófilo, pág. 150: “Mi querido amigo, diga al Hermano Silvestre que le quiero mucho.”

Al H. Francisco, pág. 167: “Reciba la seguridad del tierno afecto con el cual...” Al H. Apolinar, pág. 258: “Estoy muy triste al saber que se encuentra enfermo...” A los Hermanos, pág. 152: “Con la esperanza de tener la dicha de abrazaros.”

² El Hermano Lorenzo pudo escribir: “Ninguna madre manifestó tanta ternura por sus hijos como el Padre Champagnat por nosotros.” (OM 2, doc. 757 (7), página 762).

³ LPC 1, doc. 60, pág. 64 (27-33).

⁴ LPC 1, doc. 63, pág. 156 (11-18).

⁵ Jn 15, 12-17; 1 Jn 4, 7-11; 2 Jn 1,5.

⁶ Mt 10, 22; 24, 13.

⁷ LPC 1, doc. 168, pág. 332 (32-37).

⁸ Las constituciones de 1852 conservan esta recomendación: “Está obligado a proveer a todas las necesidades de los Hermanos; debe velar para que cada uno tenga lo necesario y cuidar de que nadie sufra o carezca de nada ni en alimento ni en vestido. Cuando los Hermanos le expongan sus necesidades o le pidan algún permiso conforme a la Regla, debe escucharlos solícito y concederles lo que sea justo y razonable, sin obligarlos a pedirlo varias veces.” (Constitutions et Règles de Gouvernement, parte segunda, cap. IV, 2.ª sección).

⁹ MEM, pág. 99

¹⁰ LPC 1, doc. 126, pág. 257, líneas 1-17

¹¹ LPC 1, doc. 168, pág. 332, líneas 43-50.

¹² LPC 1, doc. 132, pág. 267.

¹³ Sal 132, 1.

¹⁴ La carta aludida (cfr. nota 13, más arriba) dice “la Augusta María” en vez de la expresión que utiliza el H. Juan Bautista. También modifica el último párrafo.

¹⁵ LPC 1, doc. 79, pág. 190.

¹⁶ 1 Jn 4, 7.

¹⁷ Jn 13, 34.

¹⁸ Hch 4, 32.

¹⁹ Jn 13, 34.

²⁰ Este compartir los “talentos” es, de uno u otro modo, una tradición constante entre los Hermanos de nuestras comunidades. Véase, por ejemplo, el artículo 32 de las Constituciones de 1986.

²¹ En la fórmula de las promesas escritas por el Padre Champagnat se decía: “Lo ponemos todo en común” (OME, doc. 52, pág. 138, línea 18).

²² Regla de 1837, cap. V, art. 3, pág. 38.

²³ Regla de 1837, cap. V, art. 6, pág.39.

²⁴ El mismo autor desarrolla también el pensamiento del P. Champagnat en las Enseñanzas Espirituales, cap. XXVI.

²⁵ Mt 7, 3.